

H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2024-2027

SERVICIOS

| DATOS GENERALES DE LA UNIDAD | |
|-------------------------------------|--|
| UNIDAD ADMINISTRATIVA | Instituto Municipal de la Mujer |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD | Ariana Cruz Herrera |
| TELEFONO OFICIAL | 764 76 4 07 77 |
| CORREO ELECTRONICO OFICIAL | IMujer@xicotepecpuebla.gob.mx |
| DIRECCION DE LA UNIDAD | Plaza de la Constitución s/n Altos de Presidencia Municipal. |

| DATOS GENERALES | |
|--------------------------------|---|
| TRÁMITE O SERVICIO | Asesoría y Asistencia Jurídica |
| OBJETIVO: | Que las mujeres en situación de violencia se sientan acompañadas y puedan acceder a los servicios de otras instancias garantizándoles el acceso a la justicia y a una vida libre de violencia |
| DESCRIPCIÓN; | Realizar asistencia jurídica a mujeres en situación de violencia que así lo requieran para acudir a otras instancias donde se da seguimiento a las problemáticas que cada usuaria presente. |
| REQUISITOS: | Copia de INE |
| MONTO A PAGAR: | Gratis |
| LUGAR DE PAGO: | Ninguno |
| HORARIO DE ATENCION; | 09:00 a 16:00 Horas |
| TIEMPO DE ATENCION: | Inmediata |
| REQUISITOS ADICIONALES: | Ninguno |
| MARCO LEGAL NORMATIVO: | <ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos • Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla • Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla • Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia • Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación |